 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## **CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**


Período Constitucional 2020-2023

### **COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	031
LUGAR:	Recinto los Comuneros
FECHA:	08 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:03 m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate De Control Político; Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada 233 de 2022 aprobada el 25 de abril de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 03 de junio de 2022. Tema: Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir José Abisambra Vesga, Venus Albeiro Silva Gómez. Citados: Diana Alejandra Rodríguez Cortes, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público –DADEP-; Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E). Priorizada 381 de 2022 aprobada el 14 de julio de 2022 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 14 de julio de 2022. Tema: Proposición aditiva a proposición 233 de 2022 “Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19”. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya. Citados: William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social –IPES-. Invitados: Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia, Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Distrital (E). Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada 334 de 2022 aprobada el 11 de junio de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 23 de julio de 2022. Tema: Reformulación de políticas públicas de la diversidad étnica en Bogotá y consulta previa, libre e informada en la Capital. Citante: Bancada partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, H.C. Ati Quigua Izquierdo. Citados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda. Invitados: Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá; Carol Inés Villamil Ardila, Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Ministerio de Interior; Escenarios consultivos de la diversidad étnica en Bogotá (Indígenas, Afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y Rrom); Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

5. Comunicaciones y Varios: Entrega de la “Orden al mérito Comunitario Germán Arciniegas” a la Asociación de Comerciantes y Centros Comerciales San Andresito San José -ACCOSAN-“, de conformidad con el Acuerdo 45 de 1999.

## **DESARROLLO**


### **1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se inicia el registro de los honorables concejales miembros de la comisión; se registran los honorables concejales miembros de la Comisión del Plan: LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

La Secretaria informa que existe quórum decisorio, con la presencia de ocho (08) concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

De otras comisiones se registran los honorables concejales: CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA; LIBARDO ASPRILLA LARA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, FABIÁN ANDRÁS PUENTES SIERRA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA.

En el segundo llamado se registra la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Y de otras comisiones los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ; OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CELIO NIEVES HERRERA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, presentaron excusa para no presentarse a la sesión programada para el de hoy.

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –DADEP-; WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES- FELIPE A. RAMÍREZ BUITRAGO, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA; INVITADOS: DELEGADA NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.; DELEGADO JOHN ALEXANDER FAJARDO ABRIL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL; DELEGADO MIGUEL JIMÉNEZ DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente le solicita a la secretaria dar lectura al orden del día.


La concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, solicita un cambio en el orden día pasar el punto 5 al punto 3 ya que se deben realizar unas condecoraciones.

La presidenta somete a consideración el orden del día leído, con la modificación propuesta por la Concejala Dora Lucía Bastidas; la secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria, con la modificación propuesta.

## **3. COMUNICACIONES Y VARIOS:**

Entrega de la “Orden al mérito Comunitario Germán Arciniegas” a la Asociación de Comerciantes y Centros Comerciales San Andresito San José -ACCOSAN- “, de conformidad con el Acuerdo 45 de 1999.

La presidenta le concede el uso de la palabra a los encargados de la entrega de la condecoración y se lleva a cabo todo el protocolo de la misma.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

#### **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

La secretaria informa que hay tres proposiciones radicadas, la Presidenta ordena iniciar su lectura para someterlas a la aprobación de los miembros de la Comisión

1-Tema “Obras del Acueducto de Bogotá”, Citado; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB; invitados: Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (11) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubate, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

2-Tema “Bicitaxismo en Bogotá”, Citados; S.D. Movilidad, S.D. Gobierno, S.D. Seguridad; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, Policía Metropolitana, Ministerio de Transporte; el cuestionario consta de (7) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Maria Clara Name Ramírez, Julián David Rodriguez Sastoque; Bancada Partido Alianza Verde una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.


3.-Tema “Estado de las obras de los Humedales Jabeque, Juan Amarillo y Córdoba”, Citados: EAAB, S.D. Planeación, S.D. Ambiente, IDU; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (18) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Jose del Carmen Cuesta Novoa, Ana Teresa Bernal Montañez, Heidi Lorena Sánchez Barreto; Bancada Partido Colombia Humana UP), una vez leída, la secretaria certifica que ha sido aprobada.

#### **5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO;**

Continuación del debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: Priorizada 233 de 2022 aprobada el 25 de abril de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 03 de junio de 2022. Tema: Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19.

Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Samir José Abisambra Vesga, Venus Albeiro Silva Gómez.

Citados: Diana Alejandra Rodríguez Cortes, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público –DADEP-; Felipe A. Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E). Priorizada 381 de 2022 aprobada el 14 de julio de 2022 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 14 de julio de 2022. Tema: Proposición aditiva a proposición 233 de 2022 “Efectos recuperación del espacio público producto de la pandemia COVID-19”. Citante: Bancada partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


Maya. Citados: William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social –IPES-.

Invitados: Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia, Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E). Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: Priorizada 334 de 2022 aprobada el 11 de junio de 2022 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 23 de julio de 2022. Tema: Reformulación de políticas públicas de la diversidad étnica en Bogotá y consulta previa, libre e informada en la Capital. Citante: Bancada partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, H.C. Ati Quigua Izquierdo. Citados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda. Invitados: Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá; Carol Inés Villamil Ardila, Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Ministerio de Interior; Escenarios consultivos de la diversidad étnica en Bogotá (Indígenas, Afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y Rrom); Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

La presidenta le solicita a la secretaria informar el estado del debate. La secretaria presenta el respectivo informe, así: El pasado 24 de julio 2022 se dio inicio al debate de las proposiciones 233 de 2022 priorizadas y priorizada 381 2022 intervinieron los concejales citantes de la bancada del Partido Libera e intervino la administración. El debate continuó el 30 de julio 2022 con la intervención de los voceros de las bancadas no citantes y los concejales inscritos de conformidad con la directriz de la presidenta, está pendiente la intervención de los concejales Luis Carlos Leal Angarita, Martín Rivera Álzate y la participación del ciudadano Fabio Arias, quien está inscrito y posteriormente continuarían las conclusiones.

Intervención concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Gracias presidenta. De manera muy breve voy a hacer principalmente unas preguntas al señor director del IPES pero antes quiero hacer una reflexión frente a cómo abordamos la temática que nos que nos reúne en este debate, creo que muchos colegas e inclusive por parte de la problemática de los vendedores populares y las ventas populares, los vendedores populares no es un problema que debemos abordar de esa manera. En ese sentido quiero hacer la reflexión también al señor Director del IPES, que así como no es un problema y es un sector debemos evitar codificarlos, es muy interesante la reflexión que usted hizo en el debate respecto a este tema, pero hablar de cómo ubicarlos, cómo resolver y cómo manejarlos dentro de la ciudad como si fueran un objeto creo que nos aleja mucho de la perspectiva de la Bogotá cuidadora de la que hablamos.

Quiero hacer unas preguntas señor Director, la primera cómo va la caracterización de los vendedores populares que se imparte la población migrante. La segunda, cómo va la caracterización de los vendedores populares del transporte urbano, para cuando ese pacto

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


con los vendedores del transporte urbano y si los vendedores de transporte urbano no tienen representante en los consejos locales, cómo hacen ellos para la formulación o para la participación o la formulación; no se olviden de la política pública. Quisiera que me ayudara con esas respuestas, será como el objetivo de mi intervención.

Finalmente quiero agradecer a la administración su trabajo frente a la conmutación de los comparendos que se ha hecho en Bogotá con trabajo social y con trabajo ambiental, creo que es una labor que hay que resaltar en particular porque durante la pandemia muchas personas fueron víctimas de este tipo de comparendos y realmente lo que buscaban era satisfacer su mínimo vital, no estaban realmente infringiendo una norma. También hacerles un llamado para que ojalá no nos quedemos ahí y como lo propuse inicialmente, ojalá se asuma la propuesta completa y además se les devuelva la mercancía que les fue incautada o los implementos que les piden que les fueron incautados en particular los vendedores populares porque son elementos vitales para su trabajo. Muchas gracias.

Intervención honorables concejal MARTÍN RIVERA ALZATE. Presidenta muchas gracias, muy buenos días, buenos días a los secretarios presentes. Es interesante verlos a ustedes sentados siendo sectores tan distintos y lo que eso significa frente al espacio público. Concejal Cancino es quizá la concepción misma y el inicio de lo que llegaron a hacer las primeras aglomeraciones urbanas, el encuentro entre personas antes de la polis antes de la polis las aglomeraciones y el encuentro entre personas y el encuentro entre el entre el inicio de civilizaciones se hicieron precisamente, concejal el Carrillo, en el espacio público y el espacio público es intrínseco es esencial, es parte fundamental de cualquier ciudad y casi que a la vez es la que determina como una ciudad va avanzando y cómo se va desarrollando el espacio público, no es únicamente un espacio de encuentro, no es únicamente un espacio de compra y venta de bienes, de transacciones, en el espacio público es donde debería pasar gran parte de la vida urbana y por lo tanto de la vida de las personas.

A mí una de las cosas que más me llama la atención de esta administración Secretario de Gobierno es que ya después de dos años y medio no encuentro yo cuál es la visión de esta Administración frente al espacio público, qué busca esta Administración, como puede construir y tejer un espacio público que responda a las decisiones de política pública y a la gobernabilidad de una Administración, no la veo, por el contrario lo que veo es una desarticulación por parte de entidades, de Secretarías, de los sectores, de decisiones de programas en tratar de resolver problemas que se reflejan en el espacio público.

El espacio público puede ser contemplativo por ejemplo, cuántos urbanistas muchos de ellos franceses que se dedicaron a pensarse el espacio público como un encuentro contemplativo, de encontrarse, de ver jardines, de ver zonas verdes, para el bienestar de quienes allí habitaban o incluso el espacio público como resolución a problemas de desarrollo económico ante unas sociedades que tienen dificultades de poder tener unos aparatos productivos más desarrollados. Ofrecer el espacio público para resolver esos problemas, muchos de estos casos los vemos por ejemplo en ciudades en la india o incluso en China en donde durante muchas épocas se prestó el espacio público para poder resolver esos problemas de la sociedad o porque no espacio público para el encuentro, en Bogotá insisto en esta administración yo no encuentro cuál es la decisión administrativa de política

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

pública para entender el espacio público y hay entonces una serie de programas desarticulados, nos hablan por ejemplo de Bogotá a cielo abierto, es la apropiación y explotación comercial del espacio público y tiene sentido y está bien y como en ciertas zonas de la ciudad se deben prestar los andenes, parques, distintas zonas para poder tener servicios gastronómicos para que haya reactivación económica, ahí hay un sentido del espacio público en función del desarrollo económico articulados.

Otro ejemplo es en mujeres que reverdece, un programa pensado en cómo se aumenta el arbolado en Bogotá, cómo se le da un trabajo constante directo a mujeres cabezas de familia, cómo se busca reducir la feminización de la pobreza con un programa, pero que está desarticulado y no tiene que ver hablábamos en un debate reciente sobre Bogotá local sobre los programas de economía local desde de la Secretaría de Gobierno, ahí hay también una desarticulación y si lo vemos además en las intervenciones de los distintos concejales y concejales vemos como cada quien lo ha planteado desde una mirada diferente y ahí hay una evidencia de esa falta, esa ausencia de una decisión de una política sobre lo que debe ser el espacio público en esta Administración y queda entonces el resultado de lo que cada sector, cada entidad, cada Secretaría va haciendo y el impacto que va teniendo en la ciudad.


Secretario de Movilidad, hay un poco más de 500 frentes de obra abiertos en este momento, buscando una solución estructural sobre los problemas de movilidad que hemos tenido, los históricos en Bogotá, pero ¿usted sabe lo que genera 500 frentes de obra Secretario de Seguridad? Creo que usted tiene ahí un impacto muy grande y una cantidad de resoluciones y una cantidad de quejas de una cantidad de peticiones por tener 500 frentes de obra en diferentes zonas de la ciudad.

Ese deterioro sin duda, genera percepción de inseguridad y ahí entonces entra la famosa teoría de las ventanas rotas, que sobre eso se ha hablado mucho, pero es que no solamente la teoría de las ventanas rotas sino también el impacto inmediato que genera en la ciudad si no se tiene presente una política estructural integral multisectorial de lo que debe ser el espacio público.

Una administración que tenga clara esa política entendería como un frente de obra puede generar en el entorno inmediato unas mejoras en el corto plazo, entendería cómo se deben articular diferentes entidades para que esos frentes de obra no generen esos deterioros y por lo tanto esa percepción de inseguridad.

Con una política clara sobre el espacio público se entiende de inmediato que la iluminación, por ejemplo, es fundamental para poder reducir esa percepción de inseguridad, que es distinta a una iluminación para vehículos o una iluminación para peatones, una política pública de espacio público tiene muy claro que en corredores donde se van instalar cables de alta tensión no tienen por qué sembrar árboles que van a generar problemas de espacio público, caso que está pasando actualmente en la calle 26 y que está planeado en la avenida 68.

Es importante entender la importancia de los ojos en la calle, por ejemplo de poder garantizar que haya calles vivas, comercio, que haya garantías sobre el desarrollo

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

económico en la ciudad, lo que ayuda a que las calles sean más seguras, y a que se disminuya la percepción de inseguridad, pero para eso es muy importante poder tener esa integración entre los sectores, que insisto, yo no lo veo en esta administración, se necesita eficiencia diseño y compromiso para que esas obras y esos frentes de obra se hagan en el menor tiempo posible.


Los casos actuales son alarmantes solamente con Irak Kasandra en Fontibón o San Pedro de los Robles y donde abandonen la primera la línea del metro pues el impacto negativo urbanístico de inseguridad y de focos que va a tener la ciudad por el corredor de la 1º de mayo es no entender la importancia de tener un espacio público activo que genere soluciones y no tantos problemas en Bogotá. Secretario de Gobierno, también es un proyecto político resolver los problemas inmediatos del día a día de quienes se mueven de quienes habitan de quienes recorren por los distintos parques de la localidad Rafael Uribe Uribe, donde estuve el sábado. También es un proyecto político de una administración que esté pendiente de que el parque Gaitán Cortés de San Cristóbal no los cierran las 5 de la tarde, por poner un ejemplo, es también un proyecto político, no únicamente pensar en las grandes mega obras de infraestructura que se necesitan, pero que no están resolviendo y respondiendo por esos problemas inmediatos que generan un deterioro no solo en la inseguridad, en la calidad de vida de niñas de niños, de estudiantes tanto de colegios como universitarios.

Proyectos concretos, desafortunadamente, no lo veo en esta administración y lo ligó directamente con la ausencia de una política de espacio público para poder integrar, para poder amarrar, para poder tejer una ciudad que debe tener esas garantías, para poder desarrollarse y seguir adelante ante esa ausencia de coordinación de espacio público. Hago la pregunta ¿requeriremos una reorganización? será que el Departamento Administrativo del Espacio Público requiere una mayor importancia y relevancia para que sea quien piense en esa política o por lo menos que lo trabaje con el IDRD en el enfoque de los parques de bolsillo zonales metropolitanos porque adicionalmente cada vez que lo hablo con diferentes funcionarios de la administración, me sorprende que los problemas están sobre diagnosticados y la respuesta siempre es conocemos el problema, sabemos cuál es el problema, coincido con usted concejal Rivera que ahí hay un problema pero ¿cuál es entonces la solución? Vamos a seguir mirando el espacio público de manera desarticulada con Gobierno, con Seguridad con el DADEP con el IPES o podremos entender o por lo menos dar las herramientas a esta administración para que entienda la importancia de tener una política pública unificada de espacio público en donde lo contemplativo, El desarrollo económico, la construcción de oportunidades, el encuentro entre iguales sea posible en la ciudad.

Creo que es el gran reto que tenemos como Concejo y que esta administración todavía tiene el tiempo para corregir y dejar las bases para que las siguientes administraciones entiendan el espacio público como lo que es desde el inicio de los centros urbanos un espacio de encuentro de transacción pero sobre todo de construcción de oportunidades

Intervención concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Quiero aprovechar estos minutos en particular para hablar del tema de Bogotá a cielo abierto, para decir que estoy de acuerdo en empezar a cobrarles a los empresarios el aprovechamiento del espacio



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


público, ya llevan dos años en uso. Es importante aclarar que no aplica para los vendedores ambulantes, tampoco para las ferias ni para los artesanos; el programa de Bogotá a cielo abierto aplica exclusivamente a los restaurantes y a los Food Trox y como ya no hay restricciones de aforo en los restaurantes, es apenas justo que si quieren usar el espacio público lo hagan pero con reglas.

Esta discusión ya la habíamos tenido con algunos compañeros hace más de un año y con la directora, en esa ocasión Asobares dijo que en ese momento no se podía empezar a cobrar estamos, pues apenas estaban saliendo de la pandemia, que para el segundo semestre del 2022; pues ya estamos en el segundo semestre de 2022 y creo que es hora de hacerlo, sin embargo, creo que hay algunas lecciones para aprender.

Directora quiero aprovechar estos minutos para ver qué podemos hacer frente a eso, entiendo que ustedes tienen dos modalidades para que los restaurantes apliquen para a este aprovechamiento del espacio público, la primera es individual y la segunda es colectiva, por supuesto, lo individual es más fácil para todos los restaurantes porque no tienen que hablar con nadie sino acercarse directamente a al DADEP. Sin embargo, tiene el problema que termina la ciudad con un poco de muelas en los espacios públicos y eso hace que no se vea organizado,

Considero que se pueden hacer unas apuestas menos grandes en las zonas, no entiendo y me gustaría que me explicara si hay incentivos particulares para que se postulen en conjunto los restaurantes por qué y por qué no lo han hecho así, entiendo que no hay ninguna solicitud colectiva aprobada, si eso se lograra ser así pues pueden uno hacer unas apuestas más ambiciosas para que ellos paguen en especie y mejoren en sus espacios y la segunda directora es un tema que me preocupa y es que en este tema como en muchos otros en la administración pública tenemos la ironía de que los que hacen las reglas no son los que vigilan que se cumple entonces ustedes definen unas condiciones para que los restaurantes pues puedan aprovechar el espacio público pero no son los encargados de sancionarlos si no las compra eso se supone que lo tienen que hacer las alcaldías locales y me gustaría que nos cuente cuál es la estrategia frente a eso porque nada hacemos con hacer un pacto con los restaurantes y que ustedes no se enteren si lo están cumpliendo o no y lo que acaba es deteriorando la imagen pública de esta estrategia que yo considero que es valiosa y que ya es hora de que en serio empecemos a exigir una retribución a cambio el aprovechamiento del espacio público y si esto sale bien directora podemos pasar a muchos otros ámbitos con esta misma fórmula donde los interesados pueden aprovechar el espacio público tienen que cumplir unas reglas pero también tienen que retribuirle a la ciudad.

Intervención honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, muchas gracias señora presidenta. Voy a hacer una intervención muy corta porque aunque no hago parte de esta comisión creo que es un tema muy importante y pues también aprovecho la presencia de director del IPES, para decirle que parte de lo que nosotros hacemos es estar en contacto con las comunidades, existen muchas prevenciones alrededor de su gestión y debo decírselo; aprovecho este escenario para hacérselo saber, hay muchas personas que no sienten que su gestión esté siendo lo que necesitan, algo similar a lo que pasaba con el

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

director que hoy nos acompaña aquí, el doctor Asprilla, que pues no está aquí porque no puede hacer parte de nada que tenga que ver con el IPES, pero eso se viene repitiendo.


Escuchaba con mucha atención al concejal Rivera cuando hablaba de la importancia del espacio público y es así; en una sociedad como ésta, imagínense ustedes están llena aún de vicisitudes de precariedad; señores de la administración, la gente no sale un domingo a las 4 de la mañana a guardar un espacio en la en la calle 24 con quinta porque no tenga nada mejor que hacer, la gente no está al sol y al agua 10 horas del día vendiendo cachivaches porque no tienen algo mejor que hacer o porque decidieron rechazar la oferta del banco de Bogotá, están ahí porque si no lo hacen no comen y esa es la realidad de muchísimos colombianos y de muchísimos bogotanos y de muchísimas personas de otras de otros países y de otras regiones que viven hoy en esta ciudad.

Hay un problema muy, pero muy grave y es de índole conceptual, señor director del IPES, y que hay algunos en esta sociedad que quisieran ver un espacio público aséptico, limpio, sin baldosas que escupan, todo bien, todo liso, con ladrillo Santafé, todo perfecto como si estuvieran en algún lugar del norte global, pero este es el sur global y es distinto, no voy a entrar a calificarlo, señor director, pero eso es lo que somos, algunos les parece muy molesto caminar por la séptima y escuchar el ruido, ver la diversidad, ver la comida, oler la pelanga, a algunos les parece muy molesto pero, eso es lo que somos y creo que el primer paso y no he visto que esta administración, particularmente, haga un énfasis en eso de reconciliarnos con eso que somos y valorarlo, no hay ninguna necesidad de acabarlo.

Por supuesto, que hay que poner unas normas, la razón de ser de esas normas es mantener a raya las mafias que puedan tomarse este espacio público, pero lamentablemente en Colombia en Bogotá, particularmente, algunas administraciones le han declarado la guerra a esa manera honesta de ganarse la vida y hay sectores políticos que insisten en profundizar esa contradicción entre el derecho al trabajo y lo que ellos llaman el derecho al goce del espacio público, como si pudieran entrar en contradicción, no existe la contradicción, yo no dejo de disfrutar el espacio público porque una persona se esté ganando la vida honradamente, ahí no existe esa contradicción.

Señor director del IPES, señor Secretario de Gobierno y señora directora del DADEP, por último quiero, resaltar algo que también dijo el concejal Rivera y tiene que ver con la capacidad institucional que hay en estos sectores, señora directora del DADEP, hubo alguna vez una Secretaría de Obras Públicas, pregunta, cómo es que una ciudad de este tamaño no tiene cuadrillas de jardineros, es que acaso se van a acabar las flores o vamos a tener que dejar de podar los árboles no, pero no lo hay porque todo termina tercerizado, entregado a la empresa de aseo, aquí no se sabe quién poda qué árbol, depende si está debajo de una red de no sé qué, de si están no sé de dónde porque hay una política de dismantelar el Estado y de reducirlo y eso se ve clarísimo en este aspecto siempre habrá baldosas que escupirán y tiene que haber alguien que las arregle siempre habrá árboles que tengamos que podar y tiene que haber alguien que los arregle.

Aquí no existe la capacidad institucional para estar en una obra permanente no existe eso además creemos nosotros los mamertos pues es un gran generador de empleo y por lo tanto un dinamizador de la economía esta es una ciudad que perfectamente podría pagar

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

una cantidad muy importante de trabajadores y trabajadoras que estuvieran haciéndose cargo de ese mantenimiento permanente del espacio público que tan dejado se ve, ayer hasta las calles de la candelaria se ven feas en plena posición presidencial no estaban sucias estaban mal cuidadas es una realidad entonces hasta eso si hay me está haciendo caras el señor secretario pues que yo vi la transmisión y la vio todo el país esas calles deberían ser impecables y no lo están porque no están en ninguna parte de la ciudad.

Intervención del concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÌGUEZ. Esta mañana condecoramos a una asociación muy importante que es ACOSAN que es la asociación de comerciantes de san Andresito de san José, una comunidad que está ubicada en la localidad de los Mártires, una localidad que tiene problemas de invasión del espacio público por vendedores informales que tradicionalmente se han ubicado en esas calles y carreras muy cerca de esos comercios que han hecho un esfuerzo notable a través de tres décadas para irse formalizando poco a poco.


Hay ejemplos claros que el que se quiere formalizar se formaliza con presión o no presión de las instituciones, pero tengo que decir que gran parte de los comerciantes hoy formalizados en esos comercios masivos formales lo han hecho cuando las administraciones le han puesto la lupa al problema y no los han dejado hacer lo que ellos quieran, si no que los han llevado bajo el camino de la norma y la ley.

Creo que es importante tener una medida exacta y un equilibrio para que el desborde de la informalidad no cubra a los formales, por eso es tan importante un trabajo interinstitucional entre la Secretaría de Gobierno, el IPES, la Secretaría de Seguridad con el DADEP.

Quiero traer unas cifras, nos hemos gastado casi o nos vamos a gastar en estos 4 años 150 mil millones de pesos en temas de IVC inspección vigilancia y control, a nosotros los comerciantes formales y a los empresarios nos gustaría que gran parte de ese presupuesto de 150 mil millones de pesos de cuatrienio, estuviera destinado a la formalización de esos informales, que buscan oportunidades.

Nosotros somos conscientes que obviamente durante la pandemia fue muy difícil tanto para el formal como para el informal, incluso algunos de esos formales tuvieron que devolverse a la informalidad, pero ya es tiempo también que vuelvan a retomar el tema de la formalidad, hay localidades con serios problemas de informalidad como son las localidades del Centro, ayer lo refería el concejal Carrillo, ayer en la posesión del presidente Petro, no sólo era ayer sino generalmente esa imagen es recurrente, los quiero invitar para que ustedes concejales y la comunidad que nos está viendo y a los Secretarios y los Gerentes y los Directores de las entidades nos acompañen un fin de semana a un recorrido por la 7ª.

Fue bien intencionado volverla peatonal, pero hoy no está para el disfrute, ese espacio que debería ser democratizado, hoy la vemos tomada de innumerables vendedores informales, que si ustedes van a ver no sabemos qué es lo que están vendiendo, no hay ni siquiera una tipología cercana a lo que debería ser un comercio organizado, es un trabajo que debemos hacer entre todos, cambiar la cara a esas tres localidades Santa fe, Mártires y obviamente Candelaria, debemos rescatar nuestro centro, dignificar el Centro, si queremos realmente transformar nuestra ciudad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Señor Secretario de Gobierno, ustedes en su intervención nos demostró que sí se puede hacer recuperación del espacio público, mostró la recuperación de la Gaitana en la localidad de Suba y si se logró tener esa recuperación de ese espacio tan importante para una localidad como Suba por qué ese modelo no lo podemos replicar en otras localidades como la de Santa fe, Mártires y Candelaria. Tenemos un modelo, lo podemos lograr, debemos redoblar nuestra energía y nuestra voluntad política para dejar una impronta, la formalización en los espacios públicos que es de todos, eso es muy importante, ustedes dentro del oficio dieron una respuesta que dicen que apenas 16 acuerdos se han generado en estos dos años y medio de Gobierno.


De esos 16 acuerdos, 4 apenas para promover la formalización de vendedores informales y otros y 4 para la vinculación de estacionarios en la ciudad alrededor de los programas de IDRD, 16 programas que hoy son insuficientes.

Hablemos del IDRD también deseen un paseíto alrededor del parque al lado del Gran Sam al lado del Tercer Milenio que la administración de Enrique Peñalosa le hizo una gran inversión porque él en su primera administración con buen ánimo hizo un parque, pero un parque contemplativo y él mismo lo reconoció que fue un gran error de su primera administración y en su segunda administración lo vuelve un parque activo, pero hoy ese parque activo muy valioso para las comunidades que están alrededor está sitiado por vendedores informales, pero con el respeto que yo le tengo a los vendedores informales, más que sitiado por vendedores informales está sitiado por bandas de narcotráfico.

Señor Secretario de Seguridad, no son comerciantes informales ni mucho menos formales, son bandas del narcotráfico sitiando ese parque, no puede ser que una inversión hecha por todos nosotros hoy esté en manos de bandas de narcotráfico, que de esos 150 mil millones de pesos que tenemos en el cuatrienio para IVC solamente vamos para este año en la localidades de Mártires y Santafé, vamos a gastar 2 mil 441 millones, insuficientes porque quiere decir que si tenemos 150 mil millones en un marco general de inversión y gastamos solamente 2 mil 441 es aproximadamente el 5%, esa inversión en las localidades de mayor invasión del espacio público como es Mártires y Santafé de cara al año 2023 necesitamos más inversión para localidades con el mayor flagelo de invasión del espacio público por parte de vendedores informales.

No queremos desplazar a los vendedores informales lo que exigimos desde este Concejo Bogotá es que les den soluciones reales y sostenibles y por eso hago un llamado al director del IPES, que seamos innovadores ingeniosos; estamos a un poco más de un año y medio de terminar esta administración todavía podemos volver y repetir generar impronta para que esa comunión entre el vendedor formal y el informal se haga de una forma natural, organizada y bajo la norma y la ley, pregunta para finalizar ya mí mi intervención y lo repito el modelo de la Gaitana porque no lo hemos podido replicar en localidades tan importantes es ahora que ese modelo que es exitoso en la suba sea exitoso en el resto de las 19 localidades de Bogotá

Intervención honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ. Este debate que ha traído el concejal Armando es bien importante después de todos los efectos de la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

recuperación que se espera en la reactivación luego del Covid 19, pero obviamente hay que dar todas las garantías en el espacio público, pero también a la gente que lo está ocupando

El Centro lo vi muy bien, me gustaría que estuviera siempre así porque se podía andar, era una cosa totalmente diferente, sería un sitio incluso para poder hacer actividad turística y cultural porque es así como debe estar el centro, totalmente limpio, pero si en el Centro se presentan estos problemas de imaginen, en localidades como Bosa y en los barrios marginados de Bosa o de Ciudad Bolívar o Kennedy donde la gente más necesitada de ganarse algún tipo de recurso, utiliza el espacio público y la calle para intentar hacer este tipo de acciones.

Voy a enviar una foto a la directora del Espacio Público, al director del IPES en una zona de Nueva Granada, donde los vendedores se tomaron realmente las calles, una calle normal principal y hay una venta de chorizo de arepa, ocupa la mitad de la calle, obviamente se arma un total trancón porque quién se le va a meter al gas, y la policía no ningún tipo de acción para que por lo menos se ubique en el andén porque sigue en plena vía. Igualmente, el colegio Fernando Mazuera, donde en toda la esquina también han hecho lo mismo, hay vendedores informales que de una u otra forma tienen que conseguir su sustento diario, pero también obviamente hay que respetar a los demás ciudadanos y el espacio público.


En cuanto a la séptima, desde que se recuperó, hoy es totalmente imposible que se pueda hacer algún tipo de actividad realmente artística, cultural porque se ha vuelto la calle del rebusque, la séptima del desorden, de todo este tipo de acciones, pero no como está la séptima los viernes y el sábado que hay mucha gente, pero es una séptima que se anarquizó y que no permite las actividades culturales, artísticas que se esperaba.

En el sector hay un tema muy fuerte de narcotráfico, según lo denuncian los habitantes, se distribuye todo tipo de acciones y el espacio público termina siendo para cualquier otra cosa menos para la que se esperaba, creo que son acciones que hay que tomar desde esta reactivación porque si bien es cierto después y durante el Covid 19 y por el desespero de que no tenían recursos, todo el mundo se tomó el espacio, intentó reactivarse y reinventarse, pero hay que volver a normalizar y hacer un trabajo diferente.

Intervención del ciudadano FABIO ARIAS. El ciudadano Fabio Arias hace su intervención y expresa que la problemática de vendedores informales no es una problemática de mafias del espacio público sino es el problema de desigualdad social.

Quienes estamos en el espacio público no hemos tenido oportunidades en un Estado Social de Derecho, donde realmente hayan unas políticas claras para darles solución a la problemática a los vendedores informales porque es que es muy fácil Gobernar desde un escritorio, pero cuando uno está en la calle inmerso en todo el día uno al sol y al agua para poderse conseguir el sustento diario para poderlo llevar a su casa es muy difícil.

El honorable concejal Javier Ospina dice que no nos sigan marketizando, no diga que es que nosotros manejamos las mafias del espacio público, por el contrario la falta de buenos proyectos que garanticen el derecho al trabajo, las que aprovechan las mafias del espacio público, las decisiones que toman el distrito, los impactos negativos que existen fortalecen

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

esas mafias. Es el desplazamiento que tienen los vendedores informales con la hostigación, con esas políticas que no han sido claras, hace que los muchachos que están en edad productiva y que quieren trabajar en el espacio público opten por incorporarse en a los grupos criminales, que ellos sí están pendientes de la desorganización para llamarlos y reclutarlos.

Yo hago salvedad a los pactos de autorregulación en el espacio público, es cierto que los vendedores informales creyendo en la administración distrital vimos la necesidad de poder hacer un pacto de acuerdo para regular el espacio público y mirar cómo dar solución a esta problemática; por eso se firmó el acuerdo del 761 del 2020. Sin embargo, vemos que las políticas a nivel distrital no se enmarcan o no son garantes de los derechos de los vendedores informales porque siguen los atropellos, siguen las persecuciones, no solo de la policía sino también desde la institucionalidad como son las alcaldías.

Hoy vemos que por ejemplo el pacto autorregulación del espacio público en la localidad de Bosa en parques de Bogotá, el hostigamiento y la presión psicológica y sistemática por parte de los dos representantes de la alcaldía para que firmemos un acuerdo que no está enmarcado en la ley, no respetan las sentencias 772, la 062 la T017 que señalan que se debe respetar el mínimo vital de subsistencia, nos tienen que respetar.


Vemos la imposición del IPES, por parte de la Alcaldía local, de la doctora Licet Yahaira ha generado unos acuerdos que ni siquiera tienen estudios técnicos, en los cuales nos mandan a unos espacios donde no se vende. Les estaba diciendo que el desempleo de muchas personas que se quedaron sin trabajo porque llevan en estos operativos 15 días y hasta hoy hasta se está inaugurando ese proyecto de reubicación y con carpas para ir a tirar la mercancía en el espacio público, en una alameda que ni siquiera concertaron con la comunidades, que incluso no están de acuerdo que nos vayamos a ocupar esos espacios.

Hago un llamado a la señora Alcaldesa Mayor, para que tenga palabra, nosotros creímos en su palabra de diálogo, concertación, eso no se ha visto en la localidad y lo que tenemos son simples pactos que solamente son imposiciones de la misma administración y de la alcaldía que no van a ser generadores absolutamente nada nada a la solución de la problemática que existe.

Al doctor Alejandro Rivera le digo que demuestre cuáles son los estudios técnicos realizados a nivel del impacto ambiental, del impacto de seguridad, para aliviar el impacto de mercado y ventas a ver si es que realmente justifica un proyecto de esos, o si van mejorar la condición de nosotros. Quisiera que ustedes presentarán el estudio y la aprobación de todo el sector, así aprobaron la reubicación en el sector.

Quisiera exigirle el cumplimiento del pacto a la doctora Claudia, el acuerdo 761 dice que se cumpla en diálogo, concertación y que nos tomen en cuenta a nosotros las organizaciones sociales, que somos los que conocemos el territorio, para darle solución a la problemática.

Por otra parte, Las elecciones de los consejos locales de vendedores las manejó directamente el IPES y el DADEP, de manera amañada y montaron los mismos de siempre y hoy vemos que en el territorio de Bosa estamos repitiendo la historia de hace cuatro años

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

cuando se hizo la plataforma logística, para poder reubicar a 400 vendedores informales donde se construyeron 12 domos, eso no sirvió y la misma alcaldesa de Bosa hoy en día los quito y se perdieron mil 900 millones de los de esos domos.

Pregunto dónde están, vamos a la administración local y al IPES y hoy día nos llevan a unas alamedas que quedan al lado un potrero donde no se va a vender nada, entonces si yo quisiera también decirle lo siguiente, porque aprovecha las mafias del espacio público, si hay mafias del espacio público, pero quiénes son esas más finas del espacio público, los mismos que tienen varios puestos ambulantes en la localidad y eso lo que nosotros tratamos de poder articular con ustedes pero como ustedes no nos dejan a nosotros las organizaciones sociales ni los vendedores informales aportar a la resolución de la política pública para poder construir un país en paz lo que hacen es legislar desde las sillas y es y así no se puede hacer es hacer una verdadera política pública no estamos nosotros no estamos en contra del trabajo de la armonía el trabajo y el espacio público.


Intervención DOCTOR WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES; buen día para todos los concejales y para los miembros de las diferentes entidades y compañeros del gabinete.

Gran parte de lo que va a responder recoge en las diferentes sesiones que hemos estado, las preguntas inquietudes y solicitudes de cada uno de los concejales, que han hecho intervención en este importante debate que creemos que es crucial poder seguir fortaleciendo y trabajando en equipo esta estrategia de construcción de acuerdos de autorregulación del espacio público.

Y creo que hay varios elementos de los que han planteado los concejales en esta sesión que ha tenido diferentes días, porque permite fortalecer el ejercicio tanto para la construcción de la política pública, como para la articulación y fortalecimiento y para llevar a cabo las metas que tenemos en el plan distrital de desarrollo.

Quiero empezar por el comienzo de las preguntas que se han planteado, y es que sí entendemos el espacio público desde la visión del IPES como un espacio donde se pueden garantizar diferentes derechos y eso es lo que contempla el artículo 135 del plan de desarrollo y lo refuerza en el párrafo 1 donde plantea qué se debe garantizar en el mismo espacio la coexistencia diferente de derechos lo dice la corte y por eso hoy creemos que todo lo que se hace en el espacio público, en términos de los vendedores informales, se entiende de enfoque humano no como organizar cosas inmobiliarios y mercancías sino que es la garantía de tres derechos que están en el plan de desarrollo y es lo que estamos haciendo en las diferentes localidades, que es el mínimo vital, la confianza legítima y el derecho al trabajo. Eso es lo que busca un pacto, genera un proceso de convivencia, de autorregulación donde coexisten varios derechos y eso es lo que estamos articulando con las diferentes entidades, para poder garantizar estos mismos derechos en el espacio público.

Nos hemos visto en unas dificultades y es que hoy los vendedores informales de la ciudad tienen una instancia de participación ciudadana, que es producto del pacto y que queda desarrollado en lo que venimos haciendo en el IPES y que también será construido a través

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

del acuerdo de la ciudad y es como esta instancia de participación que hace relevante la incidencia de los vendedores informales, hoy viene dando resultados 133 consejeros en la ciudad que fueron elegidos por casi 10.000 personas, de manera democrática y casi todos los que están en contra de esta instancia de participación fue los mismos que no ganaron en las elecciones y esto tiene que ver con un ejercicio democrático.


Pero nos ha generado una dificultad, lo digo en términos de los vendedores que tenemos también fricciones internas en la participación y eso es normal, creemos que en el diálogo se pueden concertar estas diferentes posiciones, entonces qué pasa antes, quién ejercía el liderazgo, en los vendedores informales serán los comités locales o comités de ventas populares, que tienen una tradición y una historia y al aparecer una instancia de participación reconocida que articula con la administración, pues genera una fricción en el liderazgo con las organizaciones y ahí es donde hay una percepción de que no hay un diálogo constructivo y para eso lo identificamos de manera pronta y estamos haciendo encuentros en todas las localidades donde sentamos consejeros, vendedores y organizaciones y discutimos de manera conjunta y nos ponemos a trabajar en esos tres objetivos que es confianza legítima, mínimo vital y derecho al trabajo.

Porque en un comienzo estaba sucediendo que se le da más importancia al vendedor que a la organización y en la ley 1988, plantea que la construcción de la política y las acciones que se hagan tienen que ser de la mano de las organizaciones de los vendedores, estamos generando un espacio más amplio de articulación y coordinación con las organizaciones de vendedores y eso ha generado un lío en términos de qué hacen las organizaciones históricamente las organizaciones se dedicaban a identificar los vendedores a darles un distintivo y a pelear con algunas administraciones para garantizar el derecho al trabajo, hoy no se requiere este tipo de acciones porque los pactos garantizan el derecho al trabajo, y yo lo va a seguir diciendo en todo lado, para trabajar en el espacio público como vendedor informal lo que hay que pactar dialogar y construir convivencia no pagarle a nadie.

Porque no podemos desconocer que acá hay gente que por qué opresión a más o porque tiene más liderazgo se aprovecha de otros vendedores y les cobra por el espacio público y contra eso es el problema no contra las organizaciones que hacen cosas diferente, es más en localidades como Usme, para generar o quitar esa percepción que hay como dijo el concejal Carrillo, pues las mismas organizaciones están aclarando que lo que ellos recaudan es para la administración y desarrollo del objeto social de la organización, no por estar en el espacio y esto ha generado dificultades con algunas organizaciones que tienen incidencia, y ahí es donde entra la fricción, pero sin embargo creemos que nos venimos reuniendo con todas las organizaciones, hicimos un encuentro de organizaciones en el Jorge Eliécer Gaitán para escucharlos y para construir colectivamente,

Y en todos los escenarios que nos toque hoy vemos que nos toca profundizar también el diálogo con organizaciones sindicales que es otra instancia otro gremio que está defendiendo el derecho al trabajo de los vendedores informales y que es otro actor que hay que reconocer en la política pública y en el ejercicio de diálogo esté siempre prestos a construir ese diálogo y a trabajarlo de manera concertada.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

En la ciudad de Bogotá no se han perseguido vendedores de manera policial porque entendemos el derecho al trabajo con un problema de convivencia y por eso estamos avanzando en la construcción de estos pactos.


Puntualmente, la concejal Marisol, para responder a las preguntas en el orden que se han hecho en las diferentes sesiones o la respuesta a la misma, solicita información con relación a la venta de sustancias alucinógenas, manipulación de alimentos y contaminación auditiva en algunos lugares no están los vendedores informales si bien la misionalidad del IPES no está enmarcada en esta en esas acciones y hay un ejercicio de coordinación conjunta con la secretaria de salud con bomberos y con policía hay resultados en términos de eso es lo que es la séptima.

Y ahí también se puede entender que se persigue un sector de los vendedores y no y lo hablaba también el día viernes en Usme y es que hay cachivacheros, curutereros porteros y búlgaros que se dedican a ese trabajo, pero ahí se camuflan otros para el micro tráfico y eso es lo que se está persiguiendo con la policía y eso no tiene ningún lío por eso estamos construyendo el gran centro o el gran mercado de las pulgas que ya hemos recuperando el lote en la 24 con caracas donde vamos a centrar un gran bulevar donde van a estar todos los cachivacheros, ropavejeros con una ruta que va a permitir que la séptima podamos descargar un poco en los que se encuentran ahí, que uno no sabe el día sábado domingo hay una gran dificultad porque se extienden, pero vamos a aglomerar en este predio de la ERU que estamos transformando para generar un gran centro donde los pulgueros, cachivacheros se puedan hacer.

Y esto es replicar el modelo de la gaditana que dice que porque no se ha replicado es el modelo que es una cartilla que estamos utilizando para todas las partes de la ciudad, entonces en materia de salud Secretaria Ambiente siempre articulamos de hecho el pacto que se viene construyendo en la séptima que si bien pareciese fácil es complejo tienes una articulación desde un PMU con todas las instituciones porque lo entendemos en términos ambientales de convivencia de salud de seguridad y de garantía del derecho al trabajo.

Entonces por eso ahí nunca se entiende el vendedor informal como una cosa o una mercancía es un sujeto que hoy tiene derechos y esos derechos que los demuestra que hay una instancia de participación ciudadana, que hoy les hace hablar de las ministras tú a tú en la construcción de la política pública y en eso seguimos profundizando y en los procesos de organización para la generación de cooperativas que permitan generar más coordinación en las acciones.

La relación de pactos y la política pública qué pasará con los vendedores informales y construcción del corredor verde de la séptima digamos que en lo que se viene construyendo de los pactos se tiene entendida la séptima hasta la 26 habría que ver en el ejercicio del desarrollo de la del corredor verde séptima como se entendería el espacio público para los vendedores informales y ahí no puedo responder porque no tengo, me toca consultar para poder transportar vía derecho de petición, y tener la información concreta del proyecto porque el pacto que venimos construyendo es de la 26 a la plaza de Bolívar, y ahí digamos que yo tendría la respuesta concreta frente a este espacio de construcción y desarrollo de un pacto de convivencia, pero lo que sí tenemos en la séptima es que vamos a trasladar

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


algunos parqueaderos como se decía históricamente el mercado de las pulgas en la 23 y en la en las aguas para concentrar de una manera digna porque es parte de un ejercicio de una sentencia la reubicación y brindar alternativas a los cachivacheros de la ciudad.

No entendemos esto como que se fue a la ciudad y por qué venden ropa usada o porque venden antigüedades entendemos la labor ambiental que ellos hoy generan en la ciudad, pero al lado de ellos hay unos que se dedican a hacer otro tipo de acciones y esos eran objetos pues de lo que se viene haciendo en los operativos tanto con la SIGIN, CIPOL y con el resto de las entidades, porque en muchos de los lagos identificados y hay capturas en la séptima frente a este tipo de organizaciones.

Como se han informado los vendedores informales que fueron beneficiados temporalmente con la asignación de espacios fijos en el espacio público y las que me das tienen a futuro. Digamos que lo que hace el pacto es reconocer el derecho al trabajo y ahí habrán debates amplios sobre la confianza legítima pero el pacto lo que le da es el reconocimiento a usted con la caracterización, identificación carnetización y expedición como trabajador o sea lo reconoce como un trabajador pero el pacto no le asigna título de propiedad a nadie del espacio público ya que aquel que quiere hacer explotación económica del espacio público y se lo hemos dicho a todos los vendedores que quieran hacerlo, aquel porque una señora me dijo tengo siete puestos y es que yo no tengo derecho a crecer tiene derecho a crecer y en el IPES los ayudamos a que se formalicen a que saquen cámara de comercio ya que con el DADEP hagan explotación del espacio público, pero lo que no creemos que sea justo y pasa en Bogotá es que una gente a las 5 de la mañana llega a la séptima a poner plásticos no es el señor que viene a trabajar es un vivo que tiene cuatro o cinco espacios y que le cobra a otro señor y contra eso ese es el problema.

Nosotros no tenemos ninguna dificultad con las organizaciones ni con los vendedores, pero no hemos accedido a que las gestiones se transmiten a través de organizaciones no más, cuando vamos a hacer caracterización identificación una organización me llega con mil nombres que me los pasan para que yo la identifique y le devuelva a él pues en esa trazabilidad, yo no sé qué pasa yo voy al lugar con la organización identificó cada vendedor y lo hago y también esto genera algunas molestias en las organizaciones porque no se hacen ferias o sorteos para beneficiar una u otra organización específica, eso tiene que ser el que se postula en el sector sean su sorteo y que al que queda, porque si accedemos a este tipo de gestiones pues uno no sabe el proceso cómo se desarrolla y a las organizaciones les hemos dicho identifiquen a los lugares, vamos con los gestores y hacemos la identificación de la mano de ustedes.

Y queremos que las organizaciones hoy yo entiendo su posición es que el rol que hacemos nosotros como y pues lo tuvieron ellos históricamente quiera defender a los vendedores identificar y caracterizar a su manera y darle un carnet al vendedor para que tuviese una relevancia un reconocimiento como trabajador esto a través de las diferentes sentencias lo hace el IPES lo hace las alcaldías locales pero les hemos dicho a las organizaciones el rol de ustedes con nosotros es identificar y caracterizar en los lugares también trabajar la construcción de la política pública y por eso hemos hecho su encuentro nos faltan cuatro localidades, hemos ido a todos genera un poco de dificultad y molestia cuando decimos que vamos a seguir persiguiendo aquel que venda espacio público creo que en eso hay un

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>


consenso la gente no le molesta que el trabajador informal salga a buscar su sustento sino que se haga de manera desordenada y ahí es donde tenemos que pactar y organizarnos.

Pero también aquel que porque empuja más o grita más ha generado espacios y le cobra a otros vendedores que es caso de lo que pasó también y ahí puedo ir introduciendo lo que pasó en Bosa la semana pasada, y es que hay unas casetas que históricamente estaban ahí donde se vende gasolina, donde se vende también alcohol en algunas y otros y entendemos que ese es el sustento de muchas de las personas que se encuentran en este sector, se ha construido un espacio de diálogo y construir un acuerdo que es el mismo modelo de la Gaitana en una alameda de parques de Bogotá, donde se concertó ese diálogo y si tenemos que reconocer que no se concierto y se diálogo con algunas centrales de trabajadores, pero hablamos directamente con cada uno de los que se encontraban en las casetas, es que la participación puede ser como ciudadano y también de manera organizada y ahí teníamos gran dificultad porque muchos de los que se acogieron al pacto que eran 61 personas y esas han firmado 54 pagaban, algunos les tocaba pagar arriendo y las casetas se fueron levantando y no hubo gran dificultad, otros eran los que daban construyó su caseta que hay la dificultad está en que se perdió; no, ahí está un procedimiento de una cadena de custodia donde pueden ir a reclamar su caseta y los productos que se encontraban.

Ahí entonces el pacto también tiene una dificultad o se construye a través de organizaciones y hay ciudadanos que no quieren estar organizados y la Constitución les permite en todos los pactos van a ir y se han venido construyendo en otros escenarios con organizaciones, con vendedores que participan de manera, digamos que individual como ciudadanos y ahí lo vamos a poder entonces tenemos una solicitud de la central unitaria de trabajadores para poderles explicar también este proceso que hemos venido diciendo.

Y creemos que no es un proceso donde se van a poner vendedores para que no vendan en parques de Bogotá allá al lado de 70 mil personas en zona de influencia donde se van a ubicar los vendedores , no sólo hoy van a tener un lugar donde estar si no que van a ser también postulados a lo que es impulso local para que tengan una inversión de 1 a 3 millones con la oferta del IVC a hacer marketing digital, manejo del producto, porque hay unos que tienen que dejar de vender lo que están vendiendo porque efectivamente si usted vendía gasolina al lado del canal pues allá no va a poder vender gasolina, pero otro tipo de productos y eso lo está haciendo y lo va a hacer el IPES y hoy se hace la entrega de los lugares y se está en la firma y entrega este pacto que le digo de 61 que tenían casetas que se recuperaron y 54 ha firmado el acuerdo.

Entonces digamos que esto genera dificultad entendemos el liderazgo; entonces voy a terminar ahí el resto de las respuestas la hacemos vía derecho de petición pero gran parte de lo que ha preguntado se recoge en que estamos dando cumplimiento a las sentencias de la Corte Constitucional que creemos profundamente en el diálogo en el diálogo y la construcción de pactos y entendemos los vendedores como actores políticos como ciudadanos que tienen incidencia y que hay una nueva realidad a través de otra forma de participar, quedamos atentos a cualquier mesa que nos toque hacer, dialogar, siempre concertar, porque así se hayan quedado seis vendedores por fuera con esos tenemos que hablar también porque su garantía el derecho al trabajo su mínimo vital y su confianza

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

legítima entonces bajar ahí y el resto de las preguntas las enviamos a los concejales a través de derecho de petición.


INTERVENCIÓN DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES, DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –DADEP; Presidenta muchas gracias, buenos días, para todos y todas con el fin de dar respuesta a los concejales que han intervenido desde la sesión del pasado 30 de junio de julio perdón me voy a remitir pues de manera general a algunas respuestas señora presidenta, y hacer algunas aclaraciones frente al tema.

En lo que tiene que ver con el caso de ventas informales pues ya lo acaba de contestar el director del IPES con quien tenemos un trabajo articulado y con quien venimos trabajando en la ocupación organizada del espacio público por parte de los vendedores informales una de las directrices de esta administración por supuesto no es sacar a los vendedores informales al contrario es poder organizar estos vendedores en el espacio público, donde puedan convivir tanto ventas informales como peatones, ciclorrutas y en el caso pues donde se ubican o están ubicados al lado de vías vehiculares, pues que no hayan mal parqueados tampoco y que éstos puedan convivir, digámoslo todos los actores en el espacio público.

En lo que tiene que ver con el tema de las directrices y ocupación del espacio público es importante mencionar que La Defensoría del Espacio Público ya lo mencioné en la sesión anterior tiene unas competencias bastante limitadas en el tema policía si bien es cierto que las ocupaciones ilegales de espacio público no corresponden únicamente a digamos los ventas informales, que es o sea están organizadas por el IPES y no digamos que nos referimos a ocupaciones de edificios o de construcciones que se hacen en zonas verdes, personas que no son legales o lo que tiene que ver con basuras o escombros, pues este tema no corresponde de manera policía directamente a la Defensoría del Espacio Público sino a las alcaldías locales con quién trabajamos de manera articulada en cabeza también de la Secretaría de Gobierno.

En lo que tiene que ver con la pregunta específica que hizo el concejal Sarmiento sobre lo que está pasando en la localidad de Bosa, la semana pasada se hicieron unos operativos de recuperación de espacio público, de ventas informales, donde los vendedores estaban ocupando el 100% del andén y no estaba permitiendo el paso de los de los peatones. En este operativo, 73 vendedores informales fueron reubicados y estamos trabajando de manera articulada con la alcaldía local de Bosa, donde además ya se están abriendo algunos espacios públicos para el goce y disfrute de los viajes en lo que tiene que ver con temas de Bogotá a cielo abierto, que lo tocaron varios concejales entre ellos el concejal Martín, el concejal Celio Nieves en la pasada sesión y hoy el concejal Laserna.

También quiere informarles que el decreto 070 empezó a regir en febrero de este año y empezó el primero de julio con el cobro por aprovechamiento económico de espacios públicos, ya tenemos cuatro resoluciones expedidas que hacen parte del centro histórico de la ciudad en el chorro de Quevedo las cuatro son individuales y venimos trabajando en las zonas que son colectivas, ahí tenemos zonas que ya estamos terminando, lo que pasa es que como es la primera vez que se hace, hay algunas dificultades con el tema de los de los requisitos donde estamos junto con la Secretaría de Desarrollo Económico acompañando

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

a los comerciantes, creemos que sale esta semana la resolución ya oficial, si ustedes pasan por allí ya no tenemos endurecimiento del espacio público, ya no hay cierres totales como los teníamos previamente.

Tenemos en este momento 23 zonas en estudio, para poder aprobar, tenemos 8 zonas que fueron rechazadas, que no son viables, ya sea porque no se presentaron o porque definitivamente no cumplen con los requisitos, por ejemplo tenemos una zona en Kennedy en Bogotá a cielo abierto que funcionó muy bien, pero resulta que el espacio donde está siendo ubicado a cielo abierto no es espacio público, hace parte de las zonas comunes de la copropiedad, entonces es una zona privada, afecta al espacio público y nosotros no podemos autorizar que funcione allí Bogotá a cielo abierto, podemos autorizar a la administración del conjunto donde están ubicados los restaurantes, así que seguramente va a seguir funcionando, pero no bajo la autorización de Bogotá a cielo abierto.


Otra zona que no es viable. no porque no cumplan los requisitos sino porque no presentaron un documento fundamental que tiene que ver con el PMT es zona G, se cerró una vía completa y ellos debían de presentar un plan de manejo de tránsito a día de hoy no se ha erradicado nada ante la secretaria de movilidad y hasta tanto la secretaria de movilidad no de un visto bueno nosotros no podemos incluir las obras tenemos ya por resolución chorro de Quevedo calle bonita que hace en la calle 30 entre carreras séptima y quinta la concordia en la avenida 19 con 116 carrera 13 con 87 y son ate son las zonas que ya están delimitadas por resolución y los que están ya próximos 4 en chorro de Quevedo y 2 en concordia.

Esperamos esta semana seguir, pues de acuerdo a lo que a los documentos que nos hagan llegar los comerciantes, tenemos tantas zonas individuales, por supuesto, es mucho más alta la solicitud de individuales que porciones y en ese caso cuando usted nos pregunta que si quedan vacíos, lo que estamos buscando es que únicamente eso suceda o sea las solicitudes individuales únicamente sean en los lugares donde no hay restaurantes seguidos sino que sea solamente rezar para que no nos quede lo que usted dice que van a crear espacios sueltos y lo que buscamos es la colectividad en zonas.

No tenemos solicitudes individuales, todas son colectivo, es una sola por parte de todos de hecho el restaurante crepe and waffles, nos presentó para todos sus restaurantes la solicitud de Bogotá a cielo abierto, sin embargo, ellos utilizan en todos sus restaurantes; en el estudio que hicimos, el antejardín como todos sabemos es un espacio privado que afecta al espacio público.

De cierta manera, en el decreto 555 si se podía hacer el cobro para explotación económica pero en el decreto 190 no está así, nos estamos devolviendo en la norma y volvemos otra vez al pasado con el semblante de jardines que están a cargo del IDU, este es el caso específico de crepes & waffles

Teniendo en cuenta concejal Celio, su acuerdo que tiene que ver con lo de los peatones, por supuesto, esta convivencia de Bogotá a cielo abierto lo que busca es que exista el libre tránsito peatonal y por eso se elimina el endurecimiento del espacio público, que teníamos en el piloto, como son las vallas, las materas que cerraban, que incluso nos clavaron y nos

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

dañaron andenes en algunos sectores de la ciudad y que por supuesto hemos venido reparando, creo que con eso contestó la pregunta de Bogotá a cielo abierto.

Tenemos restituciones voluntarias en santa Cecilia con un procedimiento preventivo persuasivo y que ya está en diálogo con la comunidad, no hace parte del proceso que nosotros o que las alcaldías locales llevan a través de operativos. Le vamos a entregar a todos los concejales las respuestas por escrito detallada, incluida la respuesta en la localidad de Engativá, en la organización santa Cecilia, que nos pregunta específicamente el concejal Puentes, quiero hacer una aclaración y es que hay dos mediciones que hacemos nosotros en espacio público, uno lo que tiene que ver con el espacio público en general y otro y que tiene que ver con espacio público efectivo, que es el índice del que todos hablan, que tiene que existir 14 metros cuadrados por habitante; sin embargo, el plan de desarrollo lo que dice las metas que nos tiene a nosotros en el sector Gobierno es primero la recuperación de un millón de metros cuadrados de espacio público y segundo la incorporación de 3 millones de metros cuadrados de espacio público nuevo no efectivo sino a nivel general.

Quiero aclarar que nuestra competencia nos impide ejercer realmente funciones de defensa, sostenibilidad y cuidado al espacio público, la Defensoría del Espacio Público debería ser el ente rector en la ciudad, no lo somos, simplemente tenemos unas competencias entre varias entidades del distrito, incluidas las alcaldías locales.


Poder articular el tema policivo sería importante, somos segunda instancia, pero finalmente son las alcaldías locales, de manera autónoma, quienes lo manejan, también la Secretaría de Movilidad. Entonces si nosotros pudiéramos mejorar esa competencia podríamos mejorar.

Concejal, a lo que usted se refiere sobre los programas y gestión, en este momento no tenemos esa competencia, estamos haciendo varias cosas, por supuesto, nos encantaría poder hacer más. El concejal Amín también nos preguntaba sobre el caso de malla vial en Villas de Granada, vamos a contestarle por escrito concejal porque estoy pasando el tiempo.

La presidenta le concede la palabra al concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ. Vamos a hacer una conclusión parcial porque vamos a continuar hablando del tema pues no lo vamos a solucionar en este momento. El objeto del debate estuvo centrado en visibilizar la oferta institucional para todos aquellos que por algunas circunstancias ha tenido de alguna manera que salir a las calles.

La administración y el Concejo de Bogotá debemos tomar unas determinaciones que lleven a contribuir el beneficio de los más necesitados. Creo que es importante traer a colación como conclusión de este debate porque evidentemente lo que requerimos es activar la economía de todos los ciudadanos, de todas las personas que vivimos en la ciudad, que se conozca la oferta que tiene el Distrito en pos de su beneficio.

Hoy necesitamos darle la mano a las instituciones, intentando de alguna manera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en esta ciudad, observando las respuestas

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

que nos han dado todas y cada una de las entidades; nos sorprende que hay una tenacidad en la elaboración de los planes para mitigar todo el tema del COVID19, pero quiero invitar formal y respetuosamente a los directores de estas entidades que han sido citados a que pasemos del tecnicismo a ejercer, a gobernar para la ciudadanía que es lo que se está necesitando.

La realidad que estamos viviendo hoy es otra y es lo que estamos viendo todos los días y es que hay muchos miles de bogotanos que están en la informalidad y que esta es una única forma de sobrevivir. En el vídeo lo mostramos cuando nos tocó presentarlo a consideración de los ciudadanos y de la administración, la invasión del espacio pública en últimas no es lo que más nos preocupa, lo que nos preocupa es el hambre que se le ve en la cara a las personas que pudimos identificar y que vemos en el día a día con el transcurrir de nuestro ejercicio en la ciudad de Bogotá.


Creo que las cifras sobre vendedores informales en Bogotá sigue presentando una diferencia enorme, la administración en cabeza del IPES habla de 26.725 personas identificadas entre el 18 y el 22, insisto en esto, entonces tenemos que hacer realmente ese censo real para identificar qué está ocurriendo con esas cifras y pensar que necesitamos hacer una revisión rápida y temprana tanto de estos vendedores informales como de la política del espacio público que se está desarrollando en Bogotá.

Se creó el consejo distrital de vendedores informales, tenemos que si las cifras de vendedores informales no son aterrizadas entonces qué va a pasar, los integrantes de estos mismos se van a quedar cortos frente a la necesidad que se presenta, en Bogotá existe una gran oferta institucional, no obstante en la calle se siente el desconocimiento de las mismas. Recomendamos que haya mayor socialización de toda la oferta que estamos presentando aquí, que no quede en estas cuatro paredes del Concejo.

La gran conclusión, doctora Alejandra, es que hay una confusión respecto de la competencia y usted lo dijo en su intervención, las competencias para efectos de la recuperación y la defensa del espacio público. Entonces tenemos centrales por un lado, tenemos el IPES por otro lado, la Secretaría del Gobierno con las alcaldías locales, tenemos la metropolitana de Bogotá y no tenemos claras unas soluciones.

En consecuencia se hace necesario, y esto lo haríamos desde la Secretaría de Gobierno, poner en cintura toda esta dispersión para que la entidad llamada a encabezar la defensa y recuperación del espacio público sea el DADEP y sea ella la única que pueda responder y que pueda articular con todas las otras entidades y con ello generaríamos realmente una verdadera solución a todos estos problemas de espacio público.

Así las cosas, doctora Ana Teresa, por último quería recordarle que es importante que a través de esta comisión del Plan conformemos una comisión de seguimiento y acompañamiento, no sólo a la administración sino que el Concejo de Bogotá se apersona de estos temas y en esa comisión los temas de informalidad, los temas de oferta institucional, lo que tiene que ver con la invasión del espacio público, para que de forma adicional busquemos entre todos un consenso y de la mano de la administración construyamos un proceso que nos permita en últimas la unificación de las competencias.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La presidenta le informa al concejal que será acogida la solicitud de conformar esa comisión que considera es importante, para poder avanzar en el tema y para que obtengan mayor posibilidad de actuación las entidades que sean competentes. Señala que con esto se ha terminado el debate.

La presidenta informa que en el orden del día continua el debate convocado por la concejal Ati Quigua, sin embargo pues dada la hora se aplaza; entonces, ella ha invitado como una introducción dos miembros de las comunidades indígenas que van a dar un saludo por 10 minutos, les damos la bienvenida a ustedes en este recinto del Concejo de Bogotá, un saludo y vamos a escucharlos 10 minutos para luego pasar al siguiente punto y la Concejal intervendrá en la siguiente sesión.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO; muy buenas tardes muchísimas gracias presidenta concejala Ana teresa Bernal honorables concejales y concejales de Bogotá funcionarios del distrito organismo de control para mí es una experiencia maravillosa que quienes están estrenando la ciudadanía en este país puedan venir a compartimos un saludo.

La concejala informa que viene una delegación de muy lejos, de la sierra, comenta que estuvieron en la posesión del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, pero muchos de ellos estrenaron su ciudadanía por primera vez, sacaron cédula por primera vez, fueron a votar, estrenaron su voto y tienen hoy una esperanza, saben que en esta Corporación tienen una hermana, así que agradecerles que ustedes puedan escucharlos.


Presenta a Ramón, quien es el traductor de los mamos en el pueblo Arahuaco, hay aproximadamente unos cuatrocientos mamos, un sistema de conocimiento, la Sierra para nosotros es un aula viva.

También presenta a kogi, somos cuatro pueblos, entonces estoy muy contenta pues de estar en este espacio de este momento histórico y también de poder presentarles esta Corporación, el trabajo que hacemos y saber que muchas de nuestras ideas que trabajamos con cariño serán posibles para la ciudad.

La presidenta le concede la palabra al Señor Juan Gil, buenos días estos temas gracias a la invitación de la doctora Ati Quigua, venimos en la representación de los mamos solamente queremos hacerles una invitación y hablarles de tres temas que es el decreto 1506 y ya la resolución 3760 es el conocimiento ancestral de los cuatro pueblos indígenas que está reconocido por el patrimonio cultural.

También un poco de lo que tenga que ver con el agua que corre, todo sea en el pueblo como en los demás pueblos Cogi a nivel nacional, sin agua no podemos vivir. Quiero compartirle que están asentados en los sitios sagrados como tenemos sitio sagrado aquí en Bogotá que es Guatavita, Monserrate y todos los demás espacios sagrados.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Entonces compartir eso, es tan importante que tiene como los demás pueblos indígenas que vive aquí en Bogotá, sin agua sabemos que nosotros, el ser humano, no podemos vivir, por eso es que protejamos el medio ambiente, lo mismo el aire, que es respirar puro; protejamos la diversidad cultural del medio ambiente, el agua los sitios sagrados para que nuestra futura generación, nuestros hijos puedan disfrutar del buen vivir.

Entonces hacemos una invitación para los pueblos indígenas y para los hermanos menores que sigamos construyendo este es conocimiento ancestral y que también no solamente lo hacemos para los pueblos indígenas sino para los hermanos menores; por eso mismo pues tenemos acá a Ati Quigua que viene en la representación, y que hace aproximadamente 12 años viene hablando de los conocimientos ancestrales.

Entonces para traerles un mensaje y después de acompañar la posesión del presidente y la vicepresidenta, lo que buscamos es que conjuntamente trabajemos y construyamos todo lo que nos rodea aquí el medio ambiente, el agua, el sol y el clima y la madre tierra.

Gracias, quería compartir esto, contarles que después de un siglo de diplomacia espiritual, por fin, el estado empezó a comprender qué significa otra visión del mundo, con el decreto 1500, tal vez en la dificultad más grande que tiene el estado de entender el territorio no como un espacio físico sino el territorio como una aula viva de conocimiento en los pueblos de la Sierra, la tierra es fuente del derecho.

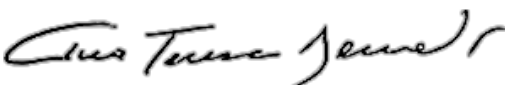
Un saludo desde la Sierra Nevada de Santa Marta estamos por acá en acompañamiento de nuestra delegada Ati Quigua que está presente en este recinto. Muchas gracias por darnos la oportunidad.

La presidenta informa que en la próxima sesión se continuara con el debate de la proposición priorizada 334 de 2022.

El Concejal Libardo Asprilla Lara, interviene para informar que hace presencia en la sesión después del debate con el IPES, y manifiesta que es muy importante la presencia de los mamos para hacer un reconocimiento a la diversidad cultural y agradece esta iniciativa.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no hay comunicaciones registradas. La presidenta levanta la sesión. La Secretaria informa que se levanta la sesión siendo las 12:03 p.m. del día 8 de agosto de 2022.



**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
Presidenta



**ANA MARÍA BERNAL CRUZ**  
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03

Reviso y Aprobó: Ana María Bernal Cruz, subsecretaria de despacho (E)